



Ministerio de Salud Pública
Vice-Ministerio de Garantía de la Calidad
Dirección General de Habilitación y Acreditación



LICENCIA DE HABILITACIÓN

Hace constar que el Establecimiento de Salud:
OSTEODIAGNOSIS
[IMAGENOLOGIA]

En virtud de las facultades que nos confiere el Artículos 100 de la Ley General de Salud 42-01, el Artículo 160 de la Ley 87-01 que crea el Sistema de Seguridad Social y el reglamento 1138-03, se le otorga la HABILITACIÓN, válida hasta el Nueve (09) de Julio del Año Dos Mil Veinte y cuatro (2024), en base a la inspección y evaluación de dicho establecimiento de salud, mediante la cual se comprobó que cumple con las condiciones mínimas requeridas.

Propiedad del Sr. (a): OSTEODIAGNOSIS, S.R.L.

Código:

00101A07192

Ubicación: C/ LUIS AMIAMA TIO, PLAZA SPRING CENTER, LOCAL 104

ARROYO HONDO

Provincia: DISTRITO NACIONAL

Municipio: NUEVO DISTRITO NACIONAL

Otorgado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital
de la República Dominicana en fecha: Nueve (09) día(s) del mes Julio del Año Dos Mil Veinte (2020).

DRA. ALTAGRACIA YSABEL MATOS MEDINA
Directora General de Habilitación y Acreditación

DR. FRANCISCO NERY ALI VASQUEZ BAUTISTA
Viceministro de Garantía de la Calidad